

EDITORIAL

¡HERMANOS!!

Suenan los disparos, la tierra tiembla y la sangre de nuestros hermanos riega los campos fertilizándoles con limo sagrado de corazones, que hará fructificar la simiente de Falange Española de las J. O. N. S. con la lozanía y vigor, que solo la vegetación virgen tiene.

Siguen los avances de nuestras fuerzas por todos los frentes llevando la paz y tranquilidad allá por donde pasan. La barbarie huye despavorida ante el temor del castigo merecido, que disimulan cobardemente con el engaño. Su ensañamiento llega a límites insospechados y brutalmente, salvajemente con el refinamiento animal de inteligencias perversas, van destrozando a su paso todos los tesoros que guardáramos como herencia y depósito de nuestras glorias pasadas, que ahora haremos renacer con la voluntad férrea de quienes no quieren ver sufrir más a su Madre España y quieren ser.

Ya las naciones, hermanas en el ideal y en el sentimiento, reconocen oficialmente la razón, que nos asiste y valientemente sin nebulosidades ni mentiras diplomáticas publican a la cara del mundo su cariño hacia la única España, la nuestra, la del trabajo y la paz, la del amor y la hidalguía de corazón, la buena, la noble, la de siempre.

Y el cielo se viste de sus mejores colores para festejar nuestra alegría y la Madre España enjuga las lágrimas que dejaron en sus labios acidez de hiel.

Sus hijos todos están en pie. Solo un ideal les mueve, el amor hacia ella; todos, todos unidos deponen sus enojos humanos y en un abrazo se funden los corazones españoles, la lucha nos unió, la sangre estrechó los lazos e infundió en todos los pechos el mismo ideal: el Dios de las batallas dirige nuestros pasos, llegaremos al fin y España limpia sin mancha, como el brillante que empañó la miseria, volverá a lucir con rayos firmes, que deslumbrarán a todos los pájaros de la noche.

Que los hijos de esta Madre sepan serlo, y lloren en silencio sus culpas los que todavía no han sabido sentir el dolor de sus heridas.

Comisión extranjera a España

Londres, 19, 14'15.—Se tienen noticias de que con objeto de observar de cerca, las atrocidades, saqueos y acciones cometidas por los rojos españoles, va a partir con rumbo a España una Comisión parlamentaria británica.

De dicha Comisión formarán parte diputados de todos los mat

tics y partidos políticos y su misión será la de constatar con imparcialidad la verdadera situación de la zona roja española. A tal fin se cree que visitarán los principales focos comunistas, aun que es dudoso que en la anarquía de dichas ciudades puedan adquirir una información segura y completa.

En cuanto a las afirmaciones esparcidas en la Prensa extranjera sobre las pretensiones de Alemania al Congo belga, el doctor Goebbels declaró que todo lo que se pueda decir o escribir a este respecto es absolutamente falso, puesto que Alemania solo pretende servirse de medios pacíficos.

Todo lo que el Gobierno alemán hizo hasta ahora fue por que Alemania tenía derecho a ello. Nosotros reconquistamos una provincia que nos pertencía y reconstruimos nuestro Ejército, pues es de nuestro país y cualquier otro hubiese hecho lo mismo.

El nacional-socialismo no tiene que desempeñar ninguna misión de carácter internacional. Nuestras querencias solamente impedir la infiltración bolchevista y evitar que el comunismo arrastre a los pueblos para la revolución universal, lo que significaría el fin de la civilización.

Nosotros respetamos las ideas de todos los pueblos y estamos convencidos de que una colaboración sincera y duradera entre los diferentes estados sería la base para la comprensión recíproca y nosotros los alemanes, estamos absolutamente persuadidos de que no existe en Europa ningún problema para cuya realización sea necesario una guerra.

La lucha contra el marxismo

Bruselas.—El ministro del Reich, doctor Goebbels, concedió una entrevista al representante especial del periódico "Le XX Siecle" y la cual este periódico publicó ayer.

Dice así: El doctor Goebbels declaró al periodista que era preciso ser realista y que se debía mirar a Alemania ya como ella debe ser mirada. Alemania quiere vivir en paz con todos los pueblos. Para con Bélgica ha mantenido, después de la guerra de 1914, las mejores relaciones, en vez de vivir los dos pueblos en un odio continuo y son esas relaciones de buen entendimiento y amistad las que Alemania desea mantener con todos los pueblos.

El doctor Goebbels, refiriéndose al peligro comunista manifestó al periodista, que este es un enemigo común de todas las naciones y los países de Europa se

deben encontrar unidos y ligados por lazos de franco y sincero entendimiento para poder hacer frente a esta amenaza común, pues el comunismo representa la destrucción de la civilización europea; destrucción a la que todos tienen el deber de oponerse. El comunismo es la preocupación de muchos pueblos, porque representa un grave peligro para la seguridad de las naciones. El espíritu realista que caracteriza al pueblo belga, lo llevó a comprender la gravedad del peligro bolchevista ante su propia seguridad para la mantención de la paz y de la civilización.

En cuanto a la forma de estrechar las relaciones germano-belgas el ministro declaró que la mejor forma de mejorarlas, sería dar a conocer con toda franqueza las pretensiones de los dos pueblos y en segundo lu

Los barrios de Arguelles y la Bombilla en nuestro poder

Talavera.—El barrio de Arguelles está dominado por los soldados de Barrón y de Asensio.

La estatua de Arguelles, situada en el cruce de las calles Princesa y Marqués de Urquijo, la rodean nuestras ametralladoras y soldados, que dominan el paseo de Arsenales y calles de la Princesa y del Marqués de Urquijo.

Todas las avanzadas de nuestras columnas han dejado ya

atrás el Manzanares. Todo el Paseo de la Bombilla está en poder nuestro.

Los milicianos inician la huida. Otros prefieren presentarse. La "columna internacional" opone en vano una desesperada resistencia que les cuesta muchas vidas.

La Aviación y la Artillería nacionales actúan con eficacia, especialmente contra el Campo del Moro y el Paseo de San Vicente, destrozando los nidos de ametralladoras enemigas.

Las mujeres de Cuenca, desesperadas por el hambre, asaltan un convoy marxista de víveres

Cuenca.—Procedente de Valencia llegaron diecisiete camiones conduciendo víveres destinados a Madrid.

Continuaron su ruta, pero han llegado noticias de que en las cercanías de Tarancón fueron

asaltados los camiones por numerosas mujeres campesinas que arreataron los víveres.

Acudieron dos batallones de milicianos que tuvieron que repeler a las mujeres irascibles, que agredieron a los milicianos,

Veinte mil personas huyen a Cuenca

Cuenca.—Desde que las tropas racionales están en Madrid y sus alrededores, han llegado a Cuenca más de veinte mil personas, procedentes de la población madrileña.

Lo que dicen unos prisioneros argelinos

Tetuán.—Los argelinos que han sido hechos prisioneros por las tropas nacionales en la zona de Madrid, manifestaron que

habían sido contratados para la vendimia, pero no para combatir.

Dijeron que la mayoría de los prisioneros políticos que se daban en Madrid han sido trasladados a las prisiones de otras ciudades.

El Stadium Metropolitano ocupado por las fuerzas nacionales

Madrid.—Ayer, las fuerzas que totalmente tienen ocupada la Ciudad Universitaria, ocuparon también el Stadium Metropolitano y sus alturas.

Preparando la evacuación de la capital

Madrid.—La impresión general que sobre la resistencia marxista en calle Princesa, Puente de Segovia y Puente de Toledo tiene el mando nacional, es de que quien lo defiende, solo lo hace para dar tiempo a la evacuación de la capital.

Azaña y Companys detenidos por los anarquistas

Barcelona.—Azaña y Companys han sido detenidos por los anarco-sindicalistas, que les permiten cierta libertad de movimientos, pero guardándolos como rehenes para que no puedan huir de Barcelona.

Regocijo en Avila

Avila.—Reina gran regocijo en la población a medida que se van conociendo detalles de la marcha de las operaciones de Madrid.

En los cafés solo se oye hablar de Franco, Mola, Queipo de Llano, Yague y Castejón.

Constantemente se cantan himnos patrióticos y se forman manifestaciones patrióticas.

Sigue el avance

Madrid.—Las fuerzas nacionales continúan su avance hacia la barriada de Cuatro Caminos. Las ametralladoras nacionalistas dominan ya la Plaza de la Moncloa y el frente de la Cárcel Modelo.

La calle de la Princesa, en su principio, está ya también tirada por los nacionales.

En esta vía tienen instaladas los marxistas tres líneas de barricas.

Rasgo humanitario

Talavera.—Cuando efectuaba una delicada operación a un legionario, el director del Hospital de Santo Domingo, don Emilio Lely, vió que el herido se desangraba sin remedio.

En vista de ello, el doctor Ley prestó el mismo a la transfusión de sangre, terminando la operación el doctor don Tomás Cerolo, que consumó la intervención quirúrgica sin novedad, salvando la vida del legionario.

El doctor Ley ha sido felicísimo por cuantas personas han conocido su noble rasgo, que ha salvado la vida a un legionario.

Mas de nueve mil bajas en las filas marxistas

Tetuán.—Se calcula que los rojos de Madrid han tenido en estos dos últimos días entre muertos y heridos, más de nueve mil bajas.

Por este motivo resultan insuficientes los hospitales y no es posible atender con el personal facultativo de que se dispone a estos heridos.

EL EMBAJADOR ALEMÁN COMUNICA AL GOBIERNO BRITÁNICO EL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO ESTADO ESPAÑOL

Londres.—El embajador alemán Von Ribbendorff, visitó el Foreign Office, participando al Gobierno británico que el Reich había reconocido oficialmente al Gobierno español presidido por el general Franco.

Madrid bajo la niebla

Madrid.—Durante el día anterior ha cubierto Madrid una densa niebla que se extendía hasta el Guadarrama y que se dificultó extraordinariamente las observaciones de la aviación y los bombardeos.

La artillería nacional cañoneó duramente las fortificaciones y atrinchamientos marxistas en la barriada de Cuatro Caminos. La columna que ocupó el Asilo de María Cristina instaló ya su artillería y ha iniciado el fuego sobre las fuerzas y posiciones rojas de calle Princesa.

PROTESTA DEL GOBIERNO LARGO CABALLERO

Valencia.—El Gobierno marxista de Largo Caballero anuncia haber elevado una protesta a la Sociedad de Naciones por el reconocimiento hecho por los Gobiernos de Italia y de Alemania del Gobierno del general Franco.

DESDE BARCELONA VOCIFERAN FIDIENDO QUE RESISTAN EN MADRID

Barcelona. (Radio Asociación de Cataluña).—Por esta emisora vociferaba, a las once de la noche, un afiliado a la F. A. I., haciendo llamamiento apremiante a los obreros de Madrid para que continúen en la resistencia.

Decía, entre otras cosas, el improvisado locutor: "Es necesario que sigáis luchando contra el fascismo; es preciso que impidáis a todo trance, que los fascistas se apoderen de Madrid, porque si se pierde Madrid se habrá perdido también la libertad del proletariado organizado."

La Falange es incómoda

La Falange es incomprensible para todos los elementos de edad que ha vivido prácticamente los errores del viejo liberalismo. Para los que han transigido con todas las doctrinas venenosas y disolventes, porque carecían de la energía necesaria para oponerse a todas las carencias antipatrióticas y porque se han educado en la suavidad antiviril de esa mal llamada libertad, y digo mal llamada, porque desde que en España se nos ha gobernado prodigando esa libertad, es cuando ha habido más libertinaje político, social y económico.

La Falange es incomprensible para los que llevan una vida cómoda. Para los que con sus arcas llenas no sienten la inquietud del porvenir. Para los que en su vivir muelle y despreocupado han sustituido la espiritualidad del cumplimiento de sus obligaciones por un egoísmo que, a la par que irrita, evoca una mentalidad juvenil.

La Falange es para la juventud incontaminada, sana, viril y llena de ansias patrióticas, de ideales elevados y que ha visto con asco y repugnancia a toda la chusma que ha regido los destinos de nuestra España e indeseable hace varios lustros. A todos los que con su frivolidad e indiferencia estaban viendo como desangraba nuestra Patria, y a fuer de desaciertos veían como su declinación se hacía vertiginosa en estos últimos tiempos.

A esta juventud, que nosotros requerimos, para que con su actividad dinámica unida a nuestro yugo y flechas, lleve a España al rango universal que le corresponde.

A los otros jóvenes que han nacido viejos, o se han envejecido prematuramente porque han bebido en fuentes de suavidad y de legalidad, a estos les encarecemos que mediten en su anterior táctica o doctrina y vean a donde nos han conducido sus rápidas y conductas que en otros países han fracasado casi tan rápidamente como en España.

La Falange es incompatible con la comodidad, que es síntoma de vejez. La Falange es rápida en el hacer y franca en el decir; es sincera en sus programas. Esto es así, y lo será en el cumplimiento de sus obras. Esto es así, porque la Falange es juventud. Ya hemos visto cuanto han dado de sí sesudos varones nimbados por la fama de su intelectualidad. No han hecho otra cosa que producir la ruina moral y económica de nuestra Patria, desacreditándonos en el extranjero, haciéndonos pasar ante los ojos de todo el mundo como una nación incivil e inculta.

Estos "señores" de tanta experiencia y tan intelectuales nos han engañado de constantemente en la dirección de las regiones y en la administración de los Municipios, en todas las dependencias del Estado y en todos los organismos oficiales, por lo que resultante tenemos forzosamente que prescindir de su colaboración, que no sólo sería funesta como hasta hoy, sino que podría contaminar a nuestra juventud en quien ha puesto sus ojos España entera.

Hoy España necesita urgentemente de la energía dinámica de numerosos jóvenes de buena voluntad y llenos de fervor patriótico, que la conduzca por al ruta de sus gloriosos destinos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

JOAQUIN ROSEL

"UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO"

El Bolchevismo

en la teoría y en la práctica

Por el Dr. Joseph Goebbels

Discurso pronunciado en Nuremberga el 19 de Septiembre de 1936 en el octavo Congreso Nacionalsocialista

Folleto de LA PROVINCIA de F. E.
Núm. 4

(Continuación)
guas immoralidades y ejercerian una tiranía, sanguinaria. Hombres sin ideal, sólo anhelan el sufrimiento de los pueblos y son una plaga para la humanidad. Ya hemos dicho que la propaganda soviética es lo bastante astuta para poder adaptarse a la mentalidad de aquellos a quienes se dirige. Puede ser moderado o radical según las circunstancias.

Naciones. La propaganda puede ser religiosa ó atea, según el ambiente. Carece en absoluto de escrúpulos y para ella el fin santifica los medios. Por todo el mundo ha extendido esta propaganda la maquinaria de su organismo constituida por las secciones y células comunistas en las diversas naciones. Con sólo manejar una pequeña palanca, se pone en marcha toda esta terrible maquinaria. En todos los países, abiertamente ó secretamente, según le conviene. ¡Ay del Estado que la respalda! Un día será minada por la propaganda comunista por

El grave problema del campo

Los saldos en déficit de años anteriores, debido principalmente a la desastrosa situación social que venimos padeciendo, la deficiente cosecha del año actual y sobre todo la falta de mercado para muchos productos, a consecuencia de las distintas características agronómicas de la zona en que la revolución divide el suelo Nacional, han llevado al campo a un insostenible estado de penuria, que impide al labrador hacer frente a sus necesidades.

Las pérdidas del campo son enormes; cuando todo hacía prever que el precio del trigo reduciría en parte los efectos de una desastrosa cosecha, que se ha merendado aproximadamente en unos doce millones de quinientos métricos, que representan verdaderos mercados de pesetas, la falta de mercados consumidores en poder del enemigo, la natural deficiencia de comunicaciones en nuestro propio territorio, que impide abastecer normalmente toda la población ocupada, han anulado virtualmente las ventas.

En parecida situación se encuentran los demás productos agrícolas y ganaderos, la carne de vaca ha perdido de precio con relación a la misma fecha del año pasado tres pesetas, arroba en caña; los lechazos han bajado de dos pesetas con ochenta céntimos el kilo al vivo, a una peseta con sesenta céntimos, sin encontrar la salida que compensa las plazas de Madrid y Barcelona.

No son, pues, lamentaciones inoportunas, es una triste realidad a la que es preciso hacer frente, sin olvidar que son precisamente las regiones de suelo más pobre y clima más duro las que están haciendo una revolución que va a salvar a los valles de España, que se habían corrompido en la molición de su abundancia.

¡ARRIBA ESPAÑA!
La Comisión de Agricultura de F. E. de las J. O. N. S. de Burgos.

Cartaya

SE CELEBRAN FUNERALES POR DOS ¡PRESENTES! DE LA FALANGE DE CARTAYA

En esta iglesia parroquial tuvieron lugar solemnes funerales por el alma de los heroicos falangistas de las J. O. N. S. de Cartaya, Angel Bernal Quintero y José Rodríguez Vento, caídos gloriosamente en acción de guerra en el pueblo de Los Blázquez.

Dichos ¡presentes! formaban parte de la Bandera Segunda de Huelva que ha sido la primera en las avanzadillas y la primera en el dolor.

A la iglesia acudieron numerosísimas personas para testimoniar así el alto tributo para esos falangistas que derramando su sangre por la amada Patria, han puesto nombre al pueblo de Cartaya.

Ofició el párroco don Luis Cruz

REALIDADES

quien al terminar el acto fúnebre pronunció una elocuente oración sagrada poniendo de manifiesto la hermosa obra de la Falange cuyos componentes exponiendo sus vidas y derramando su sangre siguen el espinoso camino de reconquistar una España grande y libre.

Delante del altar donde tuvieron lugar los sufragos fué colocado para la ceremonia religiosa un túmulo cubierto con las banderas de España y Falange. En perfecta formación asistió en varias escuadras de Falange al mando de sus correspondientes jefes. Acudieron también los "flechas". El acto fué presidido por el comandante militar de la plaza;

camarada jefe local de Falange y demás jefes de esta J. O. N. S. El oficiante pronunció los nombres de los camaradas muertos contestando los asistentes en voz alta: ¡Presente! y por último ¡Arriba España! con manos en alto.

Resultaron en extremo hermosos y conmovedores los funerales. Terminados estos se celebró después fuera de la iglesia el desfile de los falangistas en presencia de las autoridades y público. A las familias de los dos camaradas ¡presentes! se les entregaron a cada una la cantidad de cincuenta mil pesetas.

¡Arriba España!

Corresponsal

España rota, pero España viva

La combinación ferroviaria Sevilla-San Sebastián, solamente se interrumpió en Zumárraga, donde ha de descender el viajero para realizar recorrido por carretera hasta Berastain. En el trayecto, revestido de los más bellos verdes y azules, suscitado por un sol otoñal limpio y potente, todos los viajeros hemos dirigido la vista hacia la derecha, respondiendo con nuestra curiosidad a la indicación que nos hace un compañero de viaje:

—Miren el puente roto.

Así, como este paso formidable de hierro, dejan en gran parte a España los rojos, en la huida desesperada. Es la última y desolada forma de una portulaca salvaje abandonan nuestro país matroándole como si ya, en su carrera, le hollasen pensando que es tierra para ellos: extranjera.

No nos importa. Entrar y desahortado, sería cien veces peor que roto y con honor. Fuerzas humanas pueden reconstruir, enriquecer, arreglar; los hombres somos capaces de llenar las arcas robadas y las paneras sin grano. Pero por el contrario, allí donde da es donde la muerte tiende su vuelo y asola todo. España rota, pero España viva, están en trance de poder decir, más aún, gritar:

Surge el Imperio Azul sobre basamentos de corozones, que no con cimientos de oro. Para estaheer sus más perentorias resistencia, supliendo el oro robado, he aquí acudido todos los hijos legítimos de España con la entrega de cuanto oro se había fundido, formando anillos, collares, cadenas, para conmemorar sus enlazar, sus alegrías, sus recuerdos. Parecida decisión tomó Isabel, cuando entregaba a Cristóbal sus joyas, contestando de manera ga-

larda y decidida a la oferta del navegante que nada menos se propnia y lo consiguió dar a España un mundo. ¡Una joya! ¡Sí; con tesoros que tanto valor le van, porque transportaban enredados entre el metal y pedrería desgarras del corazón, pudo Cristóbal descubrir un mundo.

Aún existen descreídos que no reconocen este portentoso milagro. Creen que se puede hacer más con toneladas de oro, cuando provienen de criminal despojo. Crean que se puede vencer a España Azul con los lingotes que se sustraen de los sótanos de la central del Banco de España, y que se llevan por los aires fuera del país, amparados por maniesta y gravísima complicidad.

Una muchedumbre de cuatro mil hombres alimentó, por la gracia de su Divino Padre, Jesús, con la simple porción capaz sólo para el alimento de unos cuantos: con siete panes y unos pececillos. Es, como el Evangelio de San Marcos nos enseña, porque milagrosamente se multiplicaron en sus manos los pececillos y el pan, y con ello hubo bastante para el alimento, hasta saciarse.

Se multiplicarán, créedme, el valor de las joyas entregadas y el poco grano que nos dejan en los silos y haltrá hierro para arreglar puentes y toda clase de maquinarias para elevar en lo alto la España Azul, vencedora del extranjero rojo. Tenemos, para conseguirlo, el aliento poderosísimo del que cree profunda, honda y decididamente en Cristo. Nos acompaña en fortalecimiento e iluminación constante, un amor a la Patria que ha nacido entre el coraje del heroísmo y la majestad de nuestros camaradas caídos, enderezados ya y en guardia, en la celeste inmensidad.

¡José Antonio!

Romances de buena nueva en las esquinas de España cantaban.

Y en los trigos, el corazón labriego sentía el goce de algo indefinible.

El campo y la plaza recibían, como siempre, en la historia, el chispazo de la gran noticia.

¡José Antonio!
El día que esperabamos gentes de la buena España. En la mirada llevaban la alegría de tu llegada.

Por los pueblos de España. En los cuartos lados de sus plazas, sin saber por qué, las niñas --risa en la cara-- cantaban romances de la España santa.

España, rumbo ciego y misión infecunda, no conocía de alegría, ni amancebros de himnos con fiesta en los corazones.

¿Por qué no el orgullo de la Patria. Una, Grande, Libre?

Y la voz de José Antonio hizo el milagro de la fe en ella.

Se acabaron los días tristes. Donde bajo su sol, pájaros negros se disputaban sus campos, sus riuadas, sus muros. Donde el ideal no era Dios, ni la Patria. Donde se aspiraba todo lo más a morir en confortable sillón a la hora del café. Y se vivía a los veinte años sin pena ni gloria, con los ojos y el corazón vacíos de santidad creadora.

¡Fuera la patriotería ridícula y palabretera!

Queremos la Patria que cueste ganarla. En la vida y en la muerte.

¡José Antonio!
Llegaste en días malos. Pero tu palabra --poesía creadora de vida-- nos devolvía nuestra alegría. Nuestra fe en la Patria. A través del sacrificio.

Nos enseñaste a decir: "¡Arriba España!", que es más que "¡viva!" porque la queremos en lo más alto. En sitio donde no han llegado varias generaciones con sus gritos.

¡José Antonio!
En todos los puestos difíciles--en este momento que deseabas-- todos los que ven la vieja camisa azul, toca y decolorada, recuerdan el día en que hace tres años lanzaste el reto de la España nueva que nació a tu voz. Ahora, en el triunfo, por las cuatro puntas de nuestra España se dibuja tu figura brazo en alto, con la mirada en todos, viendo la España que por tu voluntad de conductor amanece.

SOTOMAYOR

DE LA FALANGE

Nuestra definición

Por Alejandro Font de Bedoya

Ha surgido una cohorte de gentes que se dedican a definirnos, pero de manera arbitraria e injusta...

La España donde nacen y crecen y se multiplican las tendencias demoliberales tristemente célebres...

Lo cierto es que con esto no se nos hace mucho daño. Los humildes, cuando ven a estas gentes contra nosotros...

No vamos contra el capital útil, ni contra la propiedad privada destinada a llenar una función social...

“REPUDIAMOS EL SISTEMA CAPITALISTA QUE SE DESENTIENDE DE LAS NECESIDADES POPULARES, DESHUMANIZA LA PROPIEDAD PRIVADA Y AGLOMERA A LOS TRABAJADORES EN MASAS INFORMES PROPICIAS A LA MISERIA Y A LA DESESPERACION”.

En el orden moral pensamos exaltar el sentimiento patrio, infundiendo en las masas un concepto de la Patria como ideal superior, eterno e intangible...

Los enemigos de la anti-España blanca llegan a decir que no somos católicos. Pobre manera de combatirnos. Si no lo fuésemos, ¿en nombre de qué íbamos a propugnar la santa hermandad de todos los españoles?

Nosotros, que ansiamos de años esta santa revolución, gritamos con los ojos en la Historia y el corazón en el mañana: ¡¡ARRIBA ESPAÑA!

La hora de España

Cuarenta cielos roncacos de tormenta curvan tu cielo, España. Cien montañas de lágrimas encienden la nieve de tus ansias.

Nos tiene aquí la tu exigencia dura de torrenteras blancas, de servirte con frases y con versos, con cuerpos y con balas.

Este servir la hora que es presente, ni de ayer ni mañana, esta hora que clavamos en la vista y haces sonar desnuda y encantada.

Si queremos partir ¡cómo sujetas! queremos olvidar y nos aplastas con realidad austera de mil cosas que están medio empezadas.

Medio empezada Tu, que te olvidaron al margen del hacer. Eras la extraña sombra que agitan todos sin que nunca te miraran de cara.

Pastoras eras perdida por brumas desandadas, peregrina de viejas historias empolvadas.

¡Y qué gusto, sutil del reencuentro por esquinas dramáticas!

Cuarenta cielos roncacos de tormenta perfilan tu hora trágica. Esta hora infinita que es de hoy: sin ayer ni mañana.

M. ORTA MANZANO.

Huelva y noviembre 36.



LOS CAIDOS DE FALANGE

Manuel Arrayás Rabadan ¡¡PRESENTE!!

Sobre los campos de Córdoba, ha caído para siempre, segado por el trágico rayo de la muerte, el camarada Manuel Arrayás Rabadan.

...sobre los campos de Córdoba la fértil, que pueblan las mujeres morenas de Romero de Torres...

...sobre los campos de Córdoba, que dieron hombres heroicos en los ejércitos gloriosos de Fernando; campos que guardan las voces filosóficas de Séneca y Maimónides; hombres que dieron su sangre para escribir gestas heroicas...

Sobre esa tierra, fértil y arida--con fertilidad de triunfo y aridez de dolor ha caído para siempre el camarada Manuel Arrayás.

El, que tenía todo lo que en la vida se puede desear, sintió un día que la Patria lo llamaba, que necesitaba de su sangre para fertilizar el campo de sus triunfos y dejó la paz secular de su casa, y abandonó sus libros y se marchó...

Los que aquella tarde escucharon salva de cohetes y repiques de campanas, ya saben que todo era para despedir al que iba, que él solo se marchaba, a su puesto de guardia sobre las alturas

Las dos laureadas del general Varela

El general Varela tiene en la actualidad cuarenta y cinco años. Sus campañas en Marruecos han sido brillantísimas. Allí obtuvo dos laureadas. Escuchémosle cómo explica el mismo la historia de estas condecoraciones...

ra natural, que organizada por el enemigo, llegaba a constituir un verdadero punto fuerte.

Volví, después de localizar así al enemigo y expuse al mando mi juicio sobre cómo podría abordarse eficazmente el asalto a la trinchera.

Por lo tanto, antes de aceptar mi ofrecimiento, se hizo una tentativa de ataque con soldados, protegidos con planchas de artillería, tentativa que no dió resultado y al fin se me autorizó a poner en práctica mi proyecto. Reuní mi gente y pedí voluntarios...

Cuando tuve también los soldados indígenas voluntarios, por mí una sección de reserva, para retirar los heridos y muertos en el río.

Otra sección al mando del teniente Grimal--valeroso oficial que murió después--para que atacara a la salida de la cueva y yo me dirigí hacia la entrada con veinte soldados moros y los tres sargentos.

Pude conseguir que todos ellos se colocaran enfilando la entrada de la cueva desde cierta distancia y entonces les ordené un fuego continuo sobre dicha entrada, para evitar que el enemigo se asomara.

Nos fuimos deslizando a lo largo de la pared que formaba la cueva y nos colocamos justamente al borde mismo de la entrada. Entonces hablé a los moros que estaban dentro de la

cueva y les invité a rendirse, prometiéndoles la paz y la vida. Era, sin embargo, gente brava y me respondieron con insultos. Les pregunté cuántos eran y me contestaron que muchos.

Gané al enemigo un momento supremo, aquel en que sentí que corrían los cerrojos de los fusiles para cargar.

Ese momento lo aproveché para gritar: “Adentro” y entramos todos, en tropel, en la cueva. Fue un instante terrible, porque no veíamos nada y en el umbral de la cueva ofrecíamos a contraluz un blanco magnífico. Allí dentro, claro es, se promovió una terrible confusión, el cuerpo a cuerpo, tiros, gritos, juramentos...

Hicimos correr al enemigo hasta la salida.

Recorrimos así toda la cueva y ésta quedó totalmente desalojada.

Hice recuento de mis hombres: me quedaban cuatro moros y los tres sargentos. Del enemigo quedaron veintisiete, entre muertos y prisioneros.

La segunda laureada--sigue diciendo el general Varela, que en términos tan concisos, pero intensos, acaba de contarnos cómo obtuvo la primera--la conseguí menos de un año después el 12 de mayo de 1921, también siendo teniente y en los territorios de la cábila de Beni Gorfet.

España puede esperar mucho de este hombre joven, enérgico, que irradia dinamismo y fortaleza.

Comunicado oficial que deben dar publicidad toda la prensa y emisoras de Radio

Secretaría general de S. E. el Jefe del Estado, delegación especial para información de residentes en Madrid

Para debido conocimiento de los interesados en recibir la información solicitada sobre personas residentes en Madrid, se hace público que los mensajes radiados desde la capital de España con dicha finalidad se acomodarán al siguiente horario:

La información para Coruña y Lugo se transmitirá de 7 a 8 de la mañana.--Estación receptora Lugo.

La de la provincia de Alava de 7 a 8 de la mañana.--Estación receptora, Vitoria.

La de Zamora de 8 a 9 de la mañana.--Estación receptora, Zamora.

Las de Zaragoza y Teruel de 8 a 9 y cuarto de la mañana.--Estación receptora, Zaragoza.

La de Navarra de 9,15 a 10 de la mañana.--Estación receptora, Pamplona.

La de Logroño de 9,15 a 10 de la mañana.--Estación receptora, Logroño.

La de Avila y Segovia de 10 a 11 de la mañana.--Estación receptora, Segovia.

Las de Ceuta y Tetuán de 10 a

11 de la mañana.--Estación receptora, Tetuán.

La de Pontevedra de 11 a 11,30 de la mañana.--Estación receptora, Pontevedra.

La de Orense de 11,30 a 12 de la mañana.--Estación receptora, Orense.

La de Guipúzcoa de 11 a 12.--Estación receptora, San Sebastián.

Las de Badajoz, Salamanca, Cáceres y Toledo de 12 a 13.--Estación receptora, Salamanca.

Las de León, Palencia y Valladolid de 13 a 14.--Estación receptora, Valladolid.

La de Cádiz de 13 a 14.--Estación receptora, Cádiz.

La de Granada de 14 a 14,15.--Estación receptora, Granada.

Las de Huelva, Córdoba y Sevilla de 14 a 16.--Estación receptora, Sevilla.

La de Huesca de 14,15 a 14,45.--Estación receptora, Jaca.

La de Larache de 16 a 17.--Estación receptora, Larache.

Las de Burgos y Soria de 16 a 17.--Estación receptora, Burgos.

La de Málaga de 17 a 17,30.--

Estación receptora Antequera.

La de Santa Cruz de Tenerife de 17 a 17,30.--Estación receptora, Santa Cruz de Tenerife.

La de Oviedo de 17,30 a 18.--Estación receptora, Oviedo.

La de las Islas Baleares de 19 a 20.--Estación receptora, Palma de Mallorca.

La de Melilla de 19 a 20.--Estación receptora, Melilla.

La de Las Palmas de 20 a 21.--Estación receptora, Las Palmas.

De las 14,45 horas a las 16, por medio de la estación de Jaca, se radiarán los informes que interesan de los países europeos, excepto Portugal.

De las 17,30 horas a las 19, por la estación de Santa Cruz de Tenerife se radiarán los informes que interesen de los países de América, Colonias de Guinea y Costa del Oeste de Africa, excepto Marruecos.

Siendo propósito de la Delegación facilitar en cuanto se pueda la rápida recepción de los mensajes, tan ansiosamente solicitados, se hacen gestiones para obtener la colaboración necesaria, a fin de que se pueda transmitir un mensaje diario a cada provincia, por lo cual esta relación tiene un carácter provisional.

De todas suertes se procurará que tal servicio directo funcione, mediante la retransmisión, en aquellos casos en que no sea posible el mensaje directo.

Las emisoras de extracorta no incluidas en la anterior relación que estén en condiciones de colaborar estableciendo un buen servicio, deben dirigirse a D. I. D. R. E. M., Valladolid, teléfonos 1084 y 1063, señalando sus principales características y la hora que consideran mejor para que la estación recoja diariamente el mensaje radiofónico de informes. Valladolid, 11 Noviembre 1936.

SOLO AL CONTADO Se liquidan miles de Abrigos, Gerseys de Punto, Gabardinas, Impermeables, Mantas, Alfombras, Pielés y toda clase de Tejidos de Invierno propios para vestidos de Sras. y trajes de Cro, á precios nunca vistos, en CASA DIEGO FIDALGO... DIEGO FIDALGO Calvo Sotelo, 19 HUELVA

S. E. U. Se comunica a los Jefes de Facultad y de servicios provinciales del S. E. U. que como costumbre el viernes a las 4,30 de la tarde se reunirá la Cámara Sindical... ¡Arriba España!

La Provincia de F. E. Boletín de suscripción que habita en... en calle... núm... se suscribe a La Provincia de F. E. Huelva de... de 193... Firma: (Relene este boletín y envíalo a la Administración de La Provincia de F. E. Alameda Sundheim, 7)

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA MILITAR Miguel Hidalgo Salas ALMACÉN DE CURTIDOS Artículos para Zapateros y Guarnicioneros. Corrajes para las Milicias de Falange Española. La Casa que más barato vende General Sanjurjo 15 (antes Bocas).-HUELVA

B A N D O

Normas para los expedientes de incautaciones o confiscaciones de bienes

Don Gonzalo Queipo de Llano, General Jefe del Ejército del Sur,

Hago saber: Que con el objeto de que queden fijadas, de una manera clara y terminante, las normas procesales, por las que han de seguirse los expedientes de incautaciones o confiscaciones de bienes en los casos expresados en los Bandos de mi autoridad, fecha 18 de agosto y 11 de septiembre del año actual, así como los preceptos procesales que regulan la función delegada a la jurisdicción ordinaria y las atribuciones conferidas a la Comisión directora y administradora de dichos bienes, creadas por orden general de este Ejército de fecha 7 del octubre último, en orden a la ejecución y liquidación de los bienes incautados o confiscados, publico este nuevo Bando con el fin de evitar dudas e interpretaciones a los distintos mandatos de mi autoridad publicados sobre la materia.

Es necesario también la unidad de criterio en todo el territorio de mi jurisdicción sobre esta importante materia, y por ello, aun cuando es innecesario, hago que hacer constar que los Bandos de mi autoridad, tienen fuerza obligatoria en toda Andalucía y Badajoz sin que sobre incertidumbres de bienes, sea permitido a ningún Gobernador o Comandante Militar de las regiones afectadas, dictar normas interpretativas, modificativas o derogatorias de las emanadas de mi mandato.

Para que así ocurra y queden claramente fijados los preceptos sobre incautaciones,

Ordeno y mando

INCAUTACION DE LOS EXPEDIENTES DE INCAUTACION

Artículo primero.—Los expedientes de incautación de bienes se iniciarán a virtud de propuesta razonada de las Autoridades militares locales.

Artículo segundo.—Formulada la propuesta de incautación, se elevará por la Autoridad Militar local, un Juez, también militar, que instruye el expediente, el que se practicará como mínimo las pruebas que a continuación se detallan, sin excusa ni dilación alguna y relacionadas con la actuación política y social del encartado y filiación en sindicatos, sociedades o partidos izquierdistas.

Las pruebas mínimas a practicar, sin excusa ni dilación, son las siguientes:

- Informe del Presidente de la Comisión Gestora.
- Declaración de los señores componentes de la Gestora y veedores de reconocida solvencia moral.
- Informe del Comandante en jefe puesto de la Guardia civil cuando no sea Comandante Militar de la localidad.
- Resumen del expediente formalizado por el señor Juez instructor.

Artículo tercero.—Tan pronto como se inicie el expediente de incautación se remitirá por el medio más rápido al "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, con orden de inmediata publicación, la lista de incautación en los términos siguientes:

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo segundo del Bando de 11 de septiembre último, ratificado en el artículo tercero del Bando de la fecha 5 de noviembre del año actual sobre incautaciones de bienes pertenecientes a individuos culpables de actividades marxistas o rebeldes, se hace

público que con esta fecha se incoea expediente contra fulano de tal, vecino de tal."

APROBACION DE LOS EXPEDIENTES DE INCAUTACION

Artículo cuarto.—Tan pronto se terminen de instruir los expedientes de incautación en los pueblos de esta provincia, se elevarán al Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, para que continúe la tramitación de los mismos.

Artículo quinto.—Los instructores de los demás pueblos del territorio de mi mando, tan pronto terminen los expedientes, los remitirán a la Autoridad Militar Provincial para que emita el correspondiente informe a la mayor brevedad posible.

Emitido el informe por la Autoridad Militar Provincial, se remitirán los expedientes sin pérdida de momento al Excmo. señor General Jefe del Ejército del Sur, para que resuelva lo procedente sobre la aprobación de la incautación de bienes iniciada.

Artículo sexto.—Las resoluciones dictadas por mi Autoridad en los expedientes de incautación son ejecutorias.

FUNCIONES DELEGADAS A LA JURISDICCION ORDINARIA

Artículo séptimo.—Resueltos los expedientes de incautación o confiscación de bienes por mi Autoridad, se remitirán los mismos a los Presidentes de las Audiencias Territoriales, entendiéndose a estos efectos la Provincia de Badajoz, como perteneciente a la Audiencia Territorial de Sevilla, quienes en cada caso podrán delegar en cualquiera de los funcionarios a sus órdenes, sin limitación alguna, para practicar por vía de ejecución las siguientes diligencias:

- Recibido el expediente de incautación se dará comienzo a la ejecución del mismo, poniéndose este hecho en conocimiento del señor Presidente de la Comisión Directora y Administradora de los bienes incautados.
- La primera diligencia a practicar es el embargo de todos los bienes de la persona sujeta a la incautación o confiscación, con sujeción a las reglas siguientes:

Primera.—Si se embargare efectivos alhajas o valores del Estado, Provincias, Municipio e industriales de cualquier clase que sean, se depositarán inmediatamente en la Sucursal del Banco de España de Sevilla, en la cuenta corriente y caja de depósitos que figuren en dicha entidad. En caría a nombre de la Comisión Directora y Administradora de bienes incautados.

Si los valores trabados, estuvieren en depósito en poder de cualquier entidad bancaria, quedarán los mismos en el lugar donde se encuentren depositados y el resguardo justificativo del depósito se unirá al expediente.

Segunda.—Los bienes muebles embargados, fácilmente transportables, serán remitidos inmediatamente a la Comisión Directora y Administradora de bienes incautados.

Tercera.—Los bienes muebles difícilmente transportables y los semovientes quedarán trabados y depositados con las garantías que en cada caso se consideren convenientes por la autoridad judicial y a la disposición de la comisión directora y administradora de bienes incautados.

Cuarta.—Los embargos de inmuebles y derechos reales se llevarán a efecto por mandamiento de anotación de la incautación decretada en los Registros de la Propiedad correspondiente.

Quinta.—Todo lo demás que expresamente no se haya previsto se regulará por las normas esta-

blecidas para el juicio ejecutivo en la ley procesal civil.

Artículo octavo.—Una vez trabados todos los bienes del titular del expediente de incautaciones y depositados los mismos con las garantías y precauciones anotadas, se dictará por la Autoridad Judicial auto razonado de adjudicación de todos los bienes trabados, a favor del Estado, sin perjuicio del mejor derecho que pudiera obtener tercera persona, y que expresadamente le sea reconocido por la comisión directora y administradora de los bienes incautados. Tan pronto se dicte este auto, que por su sola publicación tiene el carácter de firme, se pondrá el mismo en conocimiento de la comisión referida, enviándole copia literal.

Artículo noveno.—En los expedientes donde se hubiese causado embargo sobre inmuebles o derechos reales después de dictado el auto de adjudicación, se reclamará del Registrador de la Propiedad correspondiente, certificación acreditativa de las cargas y gravámenes a que se encuentren afectos los inmuebles o derechos reales embargados y certificación literal de la última inscripción de dominio de los mismos, lo que cumplirán los expresados funcionarios con la mayor diligencia de vida.

Artículo décimo.—Cumplido cuanto se deja ordenado, la autoridad judicial remitirá con la mayor brevedad posible los expedientes a la comisión directora y administradora de los bienes incautados.

ATRIBUCIONES DE LA COMISION DIRECTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS BIENES INCAUTADOS

Artículo undécimo.—Recibido el expediente de incautación por la Comisión directora y administradora de los bienes incautados, por esta comisión se administrará libremente y sin limitación alguna, todos los bienes adjudicados al Estado y que pasen a poder de la misma.

Artículo duodécimo.—La Comisión procederá, con libertad de criterio, a la enagenación de todos los bienes adjudicados al Estado como consecuencia de las incautaciones, sin limitación de clase alguna y por el procedimiento que tenga por conveniente, pudiendo utilizar la gestión directa o la vía extrajudicial de subasta pública.

Será título suficiente para otorgar en nombre del Estado los documentos públicos de enagenación de bienes incautados, la certificación autorizada por el Secretario de la Comisión con el visto bueno del presidente, acreditativa del acuerdo de la Comisión aprobando una venta determinada de bienes y el miembro de la misma designado para otorgar dicho documento.

Artículo décimo tercero.—La Comisión tendrá facultades mientras conserve en su poder los bienes adjudicados para remover los depósitos constituidos por la autoridad judicial y designar nuevos depositarios en la forma y con las garantías establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Artículo décimo cuarto.—Todos los funcionarios públicos, organismos oficiales y entidades y corporaciones, tanto de carácter público como privado a las cuales tenga necesidad de dirigirse la Comisión, vienen en la obligación inexcusable de facilitar la gestión de la misma, evacuando en los términos que se le demande, la función que de ellos se solicite, ya se refiera a petición de datos, informes, peritaciones, e.g., o a la prestación de servicios que auxilien la resolución de los asuntos encomendados a la Comisión.

Artículo décimo quinto.—Todo el que se crea con derecho a cobrar preferentemente sobre el patrimonio del titular de un expediente de incautación, presentará escrito razonado al que se acompañarán los documentos que acrediten su derecho, ante la Comisión directora y administradora de los bienes incautados. La Comisión, previo informe de su asesor, dictará con carácter inapelable la resolución procedente, con amplitud de criterio y de jus-

ticia y sin la menor limitación.

Artículo décimo sexto.—La Comisión tendrá en todo momento a la disposición de esta División el producto de todos los bienes enagenados, que en sus momentos oportunos se irán ingresando en la cuenta corriente abierta en la Sucursal del Banco de España de Sevilla, remitiendo mensualmente al General del Ejército del Sur un estado justificativo de los bienes que hubiere recibido para su administración y del total importe de los enagenados.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo décimo séptimo.—Las adjudicaciones al Estado llevadas a efecto en los expedientes de incautación están exentas del impuesto sobre derechos reales. También se encuentran exentas de toda clase de impuestos o arbitrios del Estado, Provincia y Municipio, los bienes adquiridos por el Estado en las adjudicaciones llevadas a efecto en los expedientes de incautación y mientras se encuentren inscritos a favor del mismo.

Artículo décimo octavo.—Los documentos públicos que la Comisión tenga necesidad de otorgar, se extenderá en papel sellado de la última clase y la copia de los particulares en el papel que correspondiere según su cuantía.

Artículo décimo noveno.—Todos los funcionarios y particulares que intervengan en los expedientes de incautación no devengarán derechos de clase alguna y en su tramitación se usará el papel de oficio.

Artículo vigésimo.—Los Registradores de la Propiedad tampoco devengarán derechos en la inscripción de los bienes incautados que se adjudiquen al Estado y cuidará mucho de no obstaculizar la inscripción a favor del Estado ni la que se tenga que producir como consecuencia de las enagenaciones convenidas por la Comisión a favor de los adquirentes.

Artículo vigésimo primero.—Cualquier incidencia que en la tramitación de los expedientes de incautación surja, sin estar previsto en este Bando, será resuelto libremente y sin limitación alguna por la Comisión, previo dictamen de su asesor.

Artículo vigésimo segundo.—

Encargando Vd. los impresos á la Casa

VIUDA DE J. MUÑOZ

quedará altamente SATISFECHO de su confección y precio

TELÉFONO 1431

Talleres: ALAMEDA SUNDHEIM.

Despacho: PAPELERIA INGLESA.

HUELVA

Este Bando tiene fuerza obligatoria en todas las provincias de Andalucía y Badajoz, cuidando mucho los Comandantes Militares de los pueblos de las provincias referidas, no dictar ninguna disposición sobre incautaciones, si no cumplir lo mandado por mi autoridad sobre esta materia, con la mayor rapidez y sin demora alguna.

se cause sin perjuicio de las responsabilidades penales y civiles que puedan alcanzarle.

Artículo vigésimo quinto.—Que da en vigor mis anteriores Bandos en lo que no se opongan al presente, revocando y dejando sin efecto cualquier otra disposición sobre la materia emanada expresamente de mi Autoridad.

Sevilla 5 de Noviembre de 1936.

El General Jefe,
GONZALO QUEIPO DE LLANO
Número 3093.

BÀR ONUBA

**CAFÉS-VINOS-LICORES
Cerveza Cruz del Campo**

**Calvo Sotelo, 15 y Queipo de Llano, 2
HUELVA**

La General Española

de Seguros

comunica á sus asegurados
y al público en general
que continúa satisfaciendo,
como siempre ha hecho,
las indemnizaciones por
siniestros y acepta seguros
nuevos en condiciones
normales.

TELÉFONO 1698

ROQUETA

GENERAL MOLA, 41 (antes Sagasta) HUELVA

BAZAR MASCARÓS

FERRETERÍA AL POR MAYOR Y MENOR

MATERIAL ELÉCTRICO
ESTUFAS - SALAMANDRAS - BRASEROS
y PARAGUAS

Lea
LA PROVINCIA
de F. E.

La charla del general Queipo de Llano

Japón y Alemania se unen frente al peligro comunista

SOBRE EL RECONOCIMIENTO POR ITALIA Y ALEMANIA DEL GOBIERNO DE FRANCO

Buenas noches, señores:
Todos los españoles dignos y todos los hombres amantes del orden han de sentir satisfacción ante el nuevo sol que comienza a brillar en España, que la dignificará, introduciendo en ella la tranquilidad que es necesaria para el desarrollo de la riqueza del país y que hará que podamos ver a este dentro de muy poco tiempo en caminos de amplia prosperidad. Es también esa expresión de patriotismo algo así como una protesta contra la calumnia que se esboza en nosotros ahora otra vez, calumnia absolutamente despreciable pero que nos lanzan seguramente pensando en que siempre de la calumnia algo quedará. Pero esas infamias que inventan ahora no pueden herir de ninguna manera nuestro prestigio y nuestra dignidad.

BULOS INFAMES

Después del bulo lanzado estos días del descuartizado y también lanzado ayer de que matábamos a los protestantes y quemábamos sus ermitas, hoy por distintas radios y en la nota oficial del Gobierno se dice que matamos a mujeres y a niños de los revolucionarios en los pueblos que entramos, como si no estuviesen enterrados de ver esas mujeres y esos niños que son respetados; constan tristes y atendidos para que no se acuesten ni un sólo día sin haber comido gracias a la magnanimidad de los sevillanos, cordobeses, gaditanos y todos los españoles, que se sacrifican acudiendo a las suscripciones abiertas a pesar de la situación crítica en que quedaron todas las fortunas, a causa de la actuación del Gobierno canallesco marxista. Así lo que ocurre es que con esas noticias aumentan las desgracias de esos seres, pues creyendo en sus palabras, huyen los pobres de los pueblos, en los que, cuando entran, no encuentran ser vivientes.

DETALLES CURIOSOS

En la nota oficial anuncia que va a haber en Madrid una reunión de embajadores para acordar una protesta contra el Ejército español por los bombardeos que está haciendo sobre Madrid, lo cual conceptúan de salvajada. Seguramente que aprobarán esa protesta; soy convencido de ello, porque no creo que asistan más embajadores que los de Rusia y México y ya sabemos que son las dos naciones que principalmente ayudan a los rojos. Una de las noticias que dan tiene mucha gracia. Dicen que una de las bombas arrojadas esta mañana a Madrid por los aviadores fascistas, llevaba arrollado un rosario con esta inscripción: "Recuerdo del Año Santo". Y dicen muy indignados: "Católicos de España y del mundo, así quieren propagar nuestra religión los soldados de Franco". Pero ahora resulta que ellos tienen religión? Resulta también que nuestros artilleros han hecho un maravilloso invento y es que como la carga que llevan las granadas desarrolla una temperatura probablemente superior a dos mil grados, resulta que la materia de que se han hecho ese rosario es verdaderamente incomprobable, así se ha fundido ni se ha rotado por la explosión. Solamente con los capaces de decir esas tonterías.

CIENTO SIETE AVIONES DERRIBADOS

Hoy, en el frente de la Moncloa, se les han derribado cuatro aparatos. De modo que van 107 desde el principio del movimiento. Dicen que como reconocemos nues-

tra impotencia nos dedicamos a bombardear Madrid, matando mujeres y niños indefensos. Pero qué pronto pierden la memoria esos canallas. Y si no se acuerdan de lo que hicieron con el Alcázar de Toledo.

BARCOS RUSOS DETENIDOS

Dan otra noticia que yo no sé si será verdad o no, pero cuando ellos lo dicen será verdad. Ponca el grito en el cielo porque hemos detenidos tres barcos rusos y nos llaman piratas, pero la casualidad que esos barcos, cogidos en aguas jurisdiccionales, llevaban armamento para los marxistas. Pero os debe importan muy poco

esta cantidad ya que es tanto lo que os envían.

DESERTORES DE LAS FILAS ROJAS

En nuestras avanzadas se presentan bastantes rojos que vienen a ponerse a nuestro lado, confiados en el bando del general Varela que promete conservar la vida a todo el que se presente.

AZANA Y COMPANYS DETENIDOS

Hay una noticia sensacional que dicen de Barcelona que los comunistas y anarquistas han

puesto una vigilancia muy estrecha alrededor de Azafia y Companys y que los consideran como rehenes de la revolución.

LA SITUACION INTERNACIONAL

Y otra noticia más sensacional aún es los comentarios que han despedido en toda Europa el reconocimiento por Italia y Alemania de nuestro Gobierno de Burgos. Concide con esto la noticia de que Alemania y Japón se han puesto de acuerdo para el exterminio del marxismo. Si esto resulta cierto ya podemos estar satisfechos, pues el fin del marxismo en el mundo esta próximo.

LA AGONIA DE MADRID

Todas las noticias coinciden en que el momento actual de Madrid es espantoso. Los incendios son enormes y constantes. Falta el pan y los víveres que no se entregan más que a los que luchan en las trincheras. La ciudad agoniza a causa de la resistencia inútil de esa canalla que es la vergüenza de la Historia y la execración de la civilización. A continuación el General da lectura a un parte recibido del Cuartel General del Generalísimo, en el que se dice que hasta la hora de telegrafiar, las cinco de la tarde,

hay pocas noticias de interés para la retaguardia.

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

La jornada de hoy, sin que dejara de combatir ni un momento ha tenido por característica un curioso interés. Nada absolutamente nuevo ha ocurrido que está en la esencia de Agricultura, por la Moncloa y en la Clínica de Santa Cruz. En estos sectores se ha dedicado el día de hoy a limpieza y también el parte que nuestra guardia está completamente dentro del Madrid urbanizado. Después se puede asegurar que

Política reconstructiva de España

Oro, Petróleo y Carbón por Fed. Mayböll, Ingeniero de Minas, Presidente de la Junta Técnica de Industria de F. E. de las J. O. N. S.

III.-CARBON

La necesidad de hulla es universal. Con razón se llama al carbón, "el pan negro de la industria". A pesar de las nuevas aplicaciones y del intenso incremento adquirido por la "hulla blanca" y de la utilización del petróleo para la producción de fuerza motriz, sigue siendo el carbón, la fuente principal de energía. Donde quiera que se desarrolla la industria, se hace indispensable el carbón, como elemento insustituible, para la vida económica.

Y todos los países que desean participar de la actividad moderna todos los que aspiran a desempeñar un papel político, necesitan desarrollar su industria carbonífera, sin que escapen de este aserto ni las que no tienen un destino estricto emprendedor, ni una ambición de entrar en la lucha económica internacional. Hasta esta necesidad de producir su hulla o de importarla si desean disfrutar de las ventajas materiales propias a los países civilizados, como poseer redes de ferrocarriles, ciudades bien iluminadas, flotas mercantes y de guerra, etc.

No hay mineral cuya distribución sea más desigual. Continentes enteros como América del Sur y Africa, no producen carbón, regiones tan vastas como el extremo Oriente solo disponen de las 20.000.000 de toneladas que produce Japón. La producción de Australia entera solo alcanza unos 15.000.000 de toneladas. En cambio entre los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania se ponen en el mercado el 90 por 100 del consumo total de hulla del mundo.

Este desequilibrio en la distribución de las reservas carboníferas hace que el problema mundial del carbón sea un problema de transporte y consecuencia de él es que Inglaterra y Alemania que exportan 80 y 40 millones de toneladas, tengan precisión de disponer de poderosas flotas mercantes, que permitan hacer llegar los carbones de sus yacimientos a los más alejados lugares en competencia, a veces, con los producidos en los países importadores.

Para un país bien provisto de carbón, el poder exportarlo por vía marítima, es condición indispensable. No hay, en efecto, límite práctico, para el transporte de la hulla por mar. Se realizan travesías que representan la mitad de la circunferencia terres-

tante a Córdoba, Palencia, Ciudad Real y Sevilla. No puede estar peor situada geográficamente la región leonesa Asturiana, para suministrar carbón al resto de España. Si es al mercado del interior, el transporte por ferrocarril con tarifas como las que se "disfrutan" en nuestro país, el coste del combustible es prohibitivo para el establecimiento de toda gran industria. Si es por mar, un servicio de cabotaje, como nuestra flota mercante, con protección oficial y sin competencia entre varias compañías navieras, trabaja como monopolio, y el flete entre un puerto de Asturias y el litoral mediterráneo es doble o triple del que cuesta desde un puerto inglés. Como en estas condiciones el carbón de Asturias y el litoral mediterráneo es doble o triple del que cuesta desde un puerto inglés. Como en estas condiciones el carbón de Asturias no podría salir de la región, se concede una protección al explotador de minas, en forma de primas, de elevación de derechos arancelarios para el carbón extranjero y de prohibición del uso del carbón inglés a ciertas industrias, medidas que van en contra de la misma industria que no puede subsistir con una primera materia cara, resultando que se paga el carbón en España a mucho mayor precio que en ningún otro país, aun de los que no producen nada, y hay que reconocer la verdad con toda la tragedia que significa que para el desarrollo de la industria española sería preferible lo que no existe: el carbón en España.

La guerra de 1914-1918 trajo entre sus enseñanzas la de que todo país debe bastarse a sí mismo para todo lo que signifique sus necesidades industriales. Entonces, faltando las importaciones de Inglaterra, se intensificó el desarrollo de nuestras explotaciones carboníferas, se hicieron ensayos para quemar los lignitos cretáceos de los extensas cuencas de Teruel y Zaragoza. Se mencionó la producción lignífera de Figas y Utrillas. Ferrocarriles, como el Central de Aragón, sólo quemaron lignitos de Rillo (Teruel). Fábricas azucareras del centro de España usaron este mismo combustible. Se hicieron en algunas minas instalaciones interesantes.

¿Qué pasó para que esto terminara? Lo que era de esperar y no sorprendió a nadie. Termina-

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS
TÉCNICOS ESPECIALISTAS:

JOSÉ GARRIDO GAL MÉDICO
JOSÉ SÁNCHEZ DE GREGORIO FARMACÉUTICO
RAFAEL MONTERO MONTERO PROF. VETERINARIO
ROQUE BARRERO DE LA FERIA FARMACÉUTICO

GENERAL MOLA, 7 HUELVA TELÉFONO 1411

tra la guerra y normalizados los transportes, resultaba más barato traer de Inglaterra a Valencia la tonelada de carbón, que llevarla desde Rillo, a menos de 200 kilómetros, porque nunca se pensó en regularizar aquellos, y ya hemos dicho que el transporte es la base de la explotación carbonífera.

Peñaroya, Bémez, Rillo, Figols, Utrillas, Aliaga, Escucha, volvieron a la vida lánguida de antes de la guerra y ego que durante ella se demostró de una manera palpable que los carbones de sus cuencas, sin adaptación previa de los hogares, con lo que los resultados hubieran sido mucho mejores. podían sustituir a los importados. En un país como el nuestro, donde existe el carbón en abundancia el problema debe consistir en el aprovechamiento, por eso es lo primero estudiar nuestras calidades y adaptar la industria para su utilización. En Alemania se explotan anualmente más de 20 millones de toneladas de lignito, de calidad muy inferior a los nuestros y que encuentran, no obstante, amplio campo de aplicación.

La situación geográfica de las minas que sirven el 78 por ciento del carbón en España, es ciertamente mala, pero se ha hecho algo por encontrar carbón en sitios privilegiados desde el punto de vista de su ubicación? Nada. Un solo ejemplo no nos basta. Absolutamente nada. La refesta Mexar: A las puertas de Sevilla, en las proximidades de un río navegable hasta pocos kilómetros del yacimiento, se descubre una importante cuenca carbonífera. Se estudia por ingenieros eminentes. Se descubre la prolongación de las capas de las minas de la Reunión, propiedad de la Compañía del F. C. Madrid Zaragoza Alicante. Se escriben informes oficiales en los que se dice que la puesta en explotación de esta cuenca cambiaría el aspecto de Andalucía. Pasan años y... ahí están las minas, esperando, probablemente que manos extranjeras las adquieran, para detentar la propiedad hasta que Dios y ellas quieran.

Vamos a entrar en una época en la que será para España del mayor interés exportar la menor cantidad posible de dinero. Cuando más reduzcamos nuestras compras al extranjero, más rápida será la reconstrucción de nuestro tesoro. ¿Vamos a seguir comprando fuera lo que tenemos dentro? Esperemos que no.

Oro, petróleo, carbón. No es solamente interesante, sino sobranamente útil, que el Gobierno de la nueva España, una gran de y libre, estudie las posibilidades de poseer estos tres elementos, que harían cambiar, radicalmente, la faz de nuestra patria.

El enemigo ha atacado Quinto con algunos tanques, habiendo sido brillantemente rechazado. Lo mismo han hecho en el chite con iguales resultados.

CONTRAATAQUE RECHAZADO

El enemigo ha atacado Quinto con algunos tanques, habiendo sido brillantemente rechazado. Lo mismo han hecho en el chite con iguales resultados.

SOBRE EL ACAPARAMIENTO DE PLATA

A continuación da cuenta el general del sentimiento que lo produce el sentir que los señores no han cumplido en su totalidad lo ordenado referente al acaparamiento de la moneda de plata y cita los nombres y domicilios de dos individuos a los cuales la policía ha cogido 9.461 pesetas y 2.500 pesetas respectivamente. Termina el General diciendo: Mi gusto sería que si un sólo sevillano tuviera que ser castigado mi castigo y hacer libre que se cumplan las órdenes que doy que son bien meditadas antes de publicarlas. Voy a publicar la lista de donativos que me produce tanta satisfacción. Les consta que es bastante larca y se pide diciendo: Y nada más señores, hasta mañana. Buenas noches.

PISO HIGIENTICO
Bajo solado con cuarto de baño, amplia cocina y cuarto de lavadero. Instalación eléctrica completa. Se alquila en calle de Pedro número 15. Referencias a los teléfonos 1245.